

Cuarto.—Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día 18 de mayo, a las diez horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria.

Para la realización de este primer ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos de lápiz del número 2 y goma de borrar.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
<i>Instancias incompletas, por no haber especificado la titulación</i>	
Aboki Collins, María Isabel	831.148
Córdoba Carricajo, Ana María	33.500.682
García Prieto, Rosa María	13.758.464
Granizo López, Raúl	5.421.531
Ispizua Gondra, María José	15.940.702
Jiménez Carretón, Pedro Ángel	6.243.093
Junquera Díaz, Gemma	50.827.238
Minguez Cerrolaza, María Concepción	7.243.500
Moreno Carretón, Mauricia	6.243.482
Moreno Hernández, Yolanda	1.180.997
Narbona Laguarda, Carlos	25.304.103
Ortega Aguado, Félix	3.458.651
Pareja Valdés, Luis Fernando	33.515.615
Robledo Gil, Gema	11.829.170
San Martín Laureiro, Helena	2.520.643
Sánchez Gallego, Esther	51.353.047
Soto Álvarez, María Anunciación	1.495.209
Tejón García, Francisco Javier	3.105.232
Vicaría Cobos, María Nieves	50.185.551
<i>Instancias presentadas fuera de plazo</i>	
Abad Sancho, Benjamín	72.961.742
Bargueño Benito, María José	17.440.224
Contreras Yélamos, Consuelo	50.432.671
Corredor Álvarez, José María	16.807.690
Delgado Peiroten, María Rosario	52.084.052
García Rodero, María Pilar	6.559.264
González Veiga, Laura	50.195.935
Márquez Domínguez, Carmen	44.577.408
Morales López, Esther	27.478.488
Ramos de la Vega, María Sonia	2.229.791
Rodríguez Muñoz, Noel Sean	52.101.608
Rodríguez-Belvis Sánchez, María Asunción	6.982.787
Sánchez Herrero, Concepción	50.063.263
Tejón García, Francisco Javier	3.105.232
Triguero Pérez, María Eugenia	1.827.456
<i>Por no justificar el pago de tasas</i>	
Álvarez Torres, María Esther	9.768.728
Barreras González, Margarita Fátima	36.028.805
Campo Sierra, Sara	2.882.907
Cano García, José Alfonso	25.106.822
Carrasco de Frutos, María Fuencisla	3.425.966
Carril Cuesta, María del Carmen	32.780.165
Crespo Matellanes, José Manuel	70.044.347
Díaz León, José Luis	50.073.652
Díaz Macein, Almudena	50.177.904
Espejo Jara, Milagros	51.374.128
Fernández González, Lidia	1.187.072
Freire García, María Pilar	36.089.925
Fuentes Iriondo, María del Coro	17.719.925
García Martín, Lucio Fernando	4.178.414
García Martínez, Javier Francisco	2.533.139
Gómez Miguel, Rosa María	17.144.762
González Mancebo, Javier	50.959.773
González Valencia, María del Carmen	8.109.416
Granizo López, Raúl	5.421.531
Guerra Jiménez, Javier	11.791.602

Apellidos y nombre	DNI
Guerrero Díaz, Luis	28.485.986
Heras García, José Antonio	13.777.926
Heras Vera, Daniel de las	11.833.566
Herrero García, María de los Angeles	16.800.447
Jiménez Rodríguez, Nuria	6.569.120
López Farfán, Francisco Javier	52.184.102
López San Isidro, María del Carmen	76.556.544
Martín Álvarez, María de los Angeles	5.408.955
Molero Virto, María de los Milagros	16.799.524
Nuevo Benítez, Juan Antonio	825.047
Oroña Jhassin, Ana Belén	33.518.553
Pasaron Ruiz, Carmen	50.290.643
Pérez Fernández, María Elisa	2.210.287
Pérez García, María del Carmen	71.414.828
Pérez Pullón, Susana	52.371.771
Prieto Montero, José Carlos	51.669.594
Ramos Angulo, Daria	11.799.196
Remiro Va, Cristina	2.632.508
Reverter Gil, Luis	34.934.207
Rodríguez Triguero, María del Carmen	1.922.210
Ruiz Aguado, María Angeles	3.862.027
Saiz Borreguero, Nieves	8.976.267
Sánchez-Camacho Jiménez, Fernando	7.225.570
<i>Por no tener la nacionalidad española</i>	
Carhuachagua Arzapalo, Yolanda	
<i>Por no haber consignado el documento nacional de identidad</i>	
Muñoz Rodríguez, Raúl	
<i>Por no tener la edad reglamentaria</i>	
Lucas Domínguez, Laura	53.039.502
Mascaraque Torralba, María Eugenia	53.419.821

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses. La interposición de dicho recurso requerirá, comunicación previa a este Rectorado (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la LRJAP-PAC).

Madrid, 11 de abril de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolin.

8727 **CORRECCIÓN** de erratas de la Resolución de 7 de febrero de 1997, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad, convocados por Resoluciones de 13 de mayo y de 10 de junio de 1996.

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de fecha 27 de febrero de 1997, páginas 6669 a 6676, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, plaza 16/96 (código 12), Comisión suplente, Vocales, donde dice: «... doña María Dolores Sant Virella...», debe decir: «... doña María Dolores Sant Vilella...».

En la plaza 25/96 (código 376), Comisión titular, Presidente, donde dice: «Don Jaime Llinares Galiana, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia», debe decir: «Don Jaime Llinares Galiana, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia».

En la plaza 26/96 (código 392), Comisión titular, Vocales, donde dice: «Don Federico Alberto Cebollada Baratas, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid», debe decir: «Don Federico Alberto Cebollada Baratas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid».

En la plaza 49/96 (código 919), Comisión titular, Vocal-Secretaria, donde dice: «Doña Alicia Roca Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria», debe decir: «Doña Alicia Roca Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia», a continuación de lo cual debe figurar el siguiente texto que fue indebidamente omitido: «Vocales: Don Miguel Remón Orti, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria».